

BASES DE PARTICIPACIÓN

en la IV Edición del DESAFÍO TECNOLÓGICO 2016-2017

de la Universidad de Málaga

1. Podrán participar únicamente aquellos estudiantes que estén matriculados en la Universidad de Málaga en el curso 2016-2017.
2. La participación podrá ser individual o en grupos compuestos por un máximo de tres estudiantes.
3. La participación en el Desafío Tecnológico 2016-2017 implica la aceptación de las presentes bases.
4. El objetivo del Desafío Tecnológico 2016-2017 es proponer ideas tecnológicamente realizables que se apliquen bajo la idea de "CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL LEGADO CULTURAL MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGÍAS". Este desafío está orientado a buscar ideas tecnológicas, que sirvan para mejorar la conservación y difusión del legado cultural, tanto de manera local como internacional.



Se entiende por legado cultural la herencia cultural de un pueblo: su lengua, sus productos artísticos, sus obras literarias, su música y sus danzas, sus monumentos, etc. Es decir, todo lo que "lega" a la generación futura o, expresada de otra manera, la herencia dejada por el pasado del pueblo.

En concreto, se buscan ideas basadas en nuevas tecnología que mejoren la conservación y difusión del legado cultural, tanto de una faceta concreta del mismo (música, danza, obras literarias, etc.) como en general (todo el legado cultural de un pueblo).

Además, estas ideas pueden estar orientadas a un colectivo genérico o un colectivo específico, definiéndose este por:

- Rango de edad (niños, jóvenes, adultos, mayores)
- Padecer o no algún tipo de discapacidad (invidentes, deficiencias auditivas, deficiencias cognitivas, deficiencias físicas, etc.)

De igual forma, la idea puede ser válida tanto para el legado cultural de un pueblo específico (Europa, España, Andalucía, Málaga, etc.) o para cualquier cultura.



5. Toda la información oficial relacionada con el Desafío Tecnológico 2016-2017 será publicada en el espacio “DESAFIO TECNOLOGICO” del Campus Virtual de la Universidad de Málaga, a través del enlace directo <https://etsit.cv.uma.es/course/view.php?id=2096>, o accediendo a la dirección <http://etsit.cv.uma.es> y seleccionando "Otros".
6. Las propuestas deben presentarse antes del 24 de abril de 2017 a través del Campus Virtual de la Universidad de Málaga. Cualquier propuesta recibida con posterioridad a la mencionada fecha o a través de un canal distinto al Campus Virtual no será tenida en cuenta.
7. Las propuestas consistirán en una memoria con los siguientes contenidos:
 - Datos identificativos del participante o participantes.
 - Descripción de la nueva forma de conservación y difusión del legado cultural mediante nuevas tecnologías.
 - Descripción de la faceta o facetas del legado cultural a conservar y difundir.
 - Descripción del grupo o grupos de edad así como las características del colectivo al que va orientada la idea.
 - Descripción del alcance en cuanto a la extensión del legado cultural a difundir y conservar (Mundial, Europeo, Español, Andaluz, Malagueño, etc.).
 - Descripción detallada de la propuesta tecnológica, indicando fortalezas y debilidades.
 - Justificación de que la propuesta es realizable.
8. Las mejores propuestas presentadas, a juicio de la comisión evaluadora, serán seleccionadas como finalistas. Esta selección se realizará atendiendo a criterios de originalidad, campos de aplicación y posibilidad real de implementación práctica.
9. Las propuestas seleccionadas como finalistas serán presentadas por sus autores en una jornada final ante la comisión evaluadora en sesión pública, al término de la cual, la comisión decidirá cuál de ellas es la ganadora del Desafío Tecnológico 2016-2017. El primer premio será un trofeo más un diploma acreditativo. Todos los finalistas recibirán un diploma acreditativo de haber llegado a la final.
10. La jornada final en la que se presentarán al público las propuestas finalistas tendrá lugar en el mes de mayo de 2017, en la fecha que se publicará a través del campus virtual.
11. La entrega del premio a la propuesta ganadora se realizará al término de la jornada final en sesión pública.

12. La comisión evaluadora estará formada por profesores de la E.T.S. Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga.
13. La comisión evaluadora se reserva el derecho de declarar desierto el premio atendiendo a la calidad de los trabajos presentados.

Málaga, Octubre de 2016

